



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

*Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1927/1998-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Valle de Valdelucio (Burgos)*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes de Solanas de Valdelucio (G09341439) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de escorrentías superficiales y de la masa de agua subterránea «Quintanilla-Peñahorada» (DU-400004), en el término municipal de Valle de Valdelucio (Burgos), por un volumen máximo anual de 28.652 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 33,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 7 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26/06/15, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes de Solanas de Valdelucio.

N.I.F.: G09341439.

Tipo de uso: Riego (27,9746 ha en rotación dentro de un perímetro de 55,9492 ha).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 28.652.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

Mes	Volumen máximo mensual (m <sup>3</sup> )
Abril	2.092,07
Mayo	4.083,39
Junio	6.702,18
Julio	8.427,03
Agosto	5.705,09
Septiembre	1.642,24

Caudal máximo instantáneo (l/s): 33,33.

Caudal medio equivalente (l/s): 7.



Procedencia de las aguas: Aguas procedentes de escorrentías superficiales y de la masa de agua subterránea «Quintanilla-Peñahorada» (DU-400004).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente a la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Sistema de control volumétrico: Contador volumétrico. Marca Elster-Iberconta. Modelo WAI.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 22 de junio de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresl